



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516 BIS

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2009 4

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 21

DELEGACIÓN COYOACÁN

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, EJERCICIO FISCAL 2009 54
- ◆ PROGRAMA OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 76
- ◆ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A INSTRUCTORES, PROFESORES Y TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2009 79

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 83
- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 4000 “AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 108

Continúa en la pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

| | |
|---|-----|
| DELEGACIÓN TLAHUAC | |
| ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 | 118 |
| DELEGACIÓN TLALPAN | |
| ♦ ACLARACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2008, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 358 DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008 | 148 |
| ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009 | 152 |
| DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA | |
| ♦ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 | 229 |
| FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO | |
| ♦ PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REGLAS DE OPERACIÓN | 244 |
| ♦ PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO REGLAS DE OPERACIÓN | 257 |
| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL | |
| ♦ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2009 | 265 |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL | |
| ♦ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 | 312 |
| INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL | |
| ♦ REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL | 329 |
| ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL | 391 |
| ♦ AVISO | 398 |



PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN:

- EL DICTAMEN SERÁ NOTIFICADO AL SOLICITANTE POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS COMUNITARIOS, QUE SERÁ EL ÁREA ENCARGADA DE ASIGNAR EL APOYO DE UNA DESPENSA POR ÚNICA VEZ.
- LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS COMUNITARIOS, INTEGRARÁ UN EXPEDIENTE CON EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y DOCUMENTOS DE CADA BENEFICIARIO.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS O INCONFORMIDAD:

- CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y/O:
- ENTREGAR LA QUEJA, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN, (CESAC).
- EL CESAC, ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD:

- SOLO SE PUEDEN HACER PROPUESTAS O PETICIONES DE INTEGRACIÓN COMO CANDIDATOS A BENEFICIARIO, AL PRINCIPIO DEL AÑO LECTIVO ESCOLAR.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES:

- SE REALIZAN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS.
- SE REVISAN CUATRIMESTRALMENTE LOS PADRONES PARA CONFIRMAR LA PERMANENCIA DE LOS BENEFICIADOS.
- SE ESTUDIAN LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS Y SE SOMETE AL PROCESO DE REVISIÓN, AL PROCESO DE SELECCIÓN Y A LA CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS. TODO LO ANTERIOR, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS LISTADOS DE BENEFICIARIOS.
- SE INVESTIGAN TODO TIPO DE ESCRITOS Y DENUNCIAS QUE PUEDAN CONDUCIR A LA CANCELACIÓN DE ALGUNA DE LAS ENTREGAS DE DESPENSA, POR MAL USO O CUANDO EL BENEFICIO NO ES RECIBIDO POR EL INTERESADO.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- PARTICIPAN LAS PERSONAS VULNERABLES.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

- ESTE PROGRAMA SE VINCULA DE MANERA ESTRECHA CON LOS DEMÁS PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO A LA EDUCACIÓN OPERADOS POR LA DELEGACIÓN TLAHUAC. Y CON OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES.

9. REALIZAR ACCIONES PARA ELECTRIFICAR COLONIAS POPULARES**OBJETIVOS DEL PROGRAMA:**

- REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y CORRESPONDIENTES PARA DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS COLONIAS POPULARES, POR MEDIO DE ASAMBLEAS INFORMATIVAS.

META FISICA:

15 PREDIOS APROXIMADAMENTE.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL:

SUBFUNCIÓN 20. URBANIZACIÓN

RESULTADO 25. LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN

SUBRESULTADO 08. LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA
ACCIÓN INSTITUCIONAL 73. PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO
PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMÓ LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN EL QUE SE INCLUYE LA PARTIDA 4211 “SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL”.

REGLAS DE OPERACIÓN:

- POR SOLICITUD DE LOS HABITANTES DEL PREDIO
- SE REALIZAN RECORRIDOS POR LAS ZONAS QUE REQUIERAN EL SERVICIO.
- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN:

- REALIZAR ASAMBLEAS INFORMATIVAS Y CONFORMAR UN COMITÉ COMUNITARIO EN LA ZONA
- REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA ZONA PROPUESTA O SOLICITADA
- GESTIONAR ANTE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO REALICE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y REALICE UN PRESUPUESTO PARA ELECTRIFICAR EL PREDIO.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS O INCONFORMIDAD:

- CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- ENTREGAR LA QUEJA, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN, (CESAC).
- EL CESAC, ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD:

- SE HACEN PROPUESTAS O PETICIONES DE INTEGRACIÓN COMO CANDIDATOS A BENEFICIARIOS.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES:

- ENTREGA DE OBRA
- CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- PARTICIPAN LOS HABITANTES DE LOS PREDIOS.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

- ESTE PROGRAMA SE VINCULA DE MANERA ESTRECHA CON LOS DEMÁS PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO OPERADOS POR LA DELEGACIÓN TLAHUAC. ASÍ COMO CON OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

10. OTORGAR SERVICIOS DE SALUD Y DE BIENESTAR SOCIAL

A) LA ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

DELEGACIÓN DEL GDF EN TLAHUAC, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA Y JUD DE SALUD PÚBLICA

B) OBJETIVOS Y ALCANCES:

IMPULSAR Y PROPICIAR ACCIONES DE SALUD Y DE BIENESTAR SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE HABITA EN LAS COMUNIDADES DE ALTA MARGINALIDAD, CON UN ENFOQUE PREVENTIVO PARA MEJORAR SUS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA.

C) SUS METAS FÍSICAS:

144 EVENTOS.

D) SU PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL:

SUBFUNCIÓN 13. DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

RESULTADO 15. SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBRESULTADO 03. LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA

ACCIÓN INSTITUCIONAL 72. SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL

PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMÓ LA CANTIDAD DE \$ 2, 000,000.00 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN EL QUE SE INCLUYE LA PARTIDA 4105 “AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES”.

E) SUS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO:

BRIGADAS:

REQUISITOS:

- VIVIR EN ZONAS DE ALTA MARGINALIDAD
- FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS

ACCESO:

- ATENCIÓN DIRECTA EN LA BRIGADA
- SOLICITUD DE LA BRIGADA VÍA CESAC Y EN LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- PUEDEN PARTICIPAR: (DEPENDIENDO DEL TIPO DE JORNADA DE SALUD)
- NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS
- DIABÉTICOS, HIPERTENSOS
- MUJERES VULNERABLES

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y JORNADAS DE SALUD:

REQUISITOS:

- POBLACIÓN ABIERTA

F) EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD:

A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.